



Contadores públicos y  
consultores gerenciales

**BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.**

ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

JUNTO CON

**NUESTRO INFORME**  
**COMO AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Arévalo Pérez, Iralda**  
**y Asociados, S.C.**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### ***Dictamen sobre los estados financieros***

A la Asamblea General de Accionistas de  
Banco de Desarrollo Rural, S. A.

Hemos auditado el balance general del Banco de Desarrollo Rural, S. A. (una sociedad anónima constituida en la República de Guatemala), al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

### ***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros***

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, incluidas en la Nota 3 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros, y que los mismos estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores –IFAC, y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, y con base en lo dispuesto en los artículos 39 y 61 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación por la entidad de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Desarrollo Rural, S. A. al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones, los movimientos del capital contable y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo que establece el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria.

### ***Base contable***

Los estados financieros del Banco se preparan con base en el Manual de Instrucciones Contables, el cual difiere en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF que se explican en la Nota 3 (c) a los estados financieros.

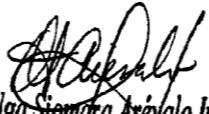
### ***Párrafo de énfasis que no constituye una salvedad***

Como se muestra en la **Nota 10** a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, el Banco tiene inversiones en acciones en Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. y Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A. cuyos montos superan el 51% del capital pagado de las mismas. Dichas inversiones están registradas a su costo de adquisición, por lo tanto no se consolidan.

### **ARÉVALO PÉREZ, IRALDA Y ASOCIADOS, S. C.**

Firma Miembro de

**PKF INTERNATIONAL LIMITED**

  
**Lic. Olga Stomara Arévalo Iralda**  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No CPA-1914

Guatemala, C. A.  
8 de enero de 2018.



**BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.****ESTADOS DE RESULTADOS****Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PRODUCTOS FINANCIEROS		
Intereses	Q 5,358,824,997	Q 5,249,837,307
Comisiones	49,505,410	47,197,172
Otros productos financieros	32,111,387	17,437,138
	<u>5,440,441,794</u>	<u>5,314,471,617</u>
GASTOS FINANCIEROS		
Intereses	(1,878,473,334)	(1,762,888,374)
Comisiones	(122,721,728)	(127,386,707)
Cuota de Formación Fondo para la Protección del Ahorro -FOPA	(102,989,458)	(93,290,384)
Otros gastos financieros	(1,670,382)	(16,409,779)
	<u>(2,105,854,902)</u>	<u>(1,999,975,244)</u>
Margen de inversiones (Nota 23)	3,334,586,892	3,314,496,373
PRODUCTOS POR SERVICIOS (Nota 24)	693,882,024	656,017,747
OTROS (GASTOS) PRODUCTOS DE OPERACIÓN - Neto (Nota 25)	(453,357,553)	(521,543,172)
Margen operacional bruto	<u>3,575,111,363</u>	<u>3,448,970,948</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 26)	(2,615,816,632)	(2,512,058,742)
Margen operacional Neto	<u>959,294,731</u>	<u>936,912,206</u>
PRODUCTOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS - Neto (Nota 27)	44,485,501	19,097,880
PRODUCTOS (GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES - Neto (Nota 28)	3,937,935	(1,534,380)
Utilidad antes de Impuesto Sobre la Renta	<u>1,007,718,167</u>	<u>954,475,706</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Nota 29)	(133,311,027)	(139,162,565)
Utilidad neta del año	<u>Q 874,407,140</u>	<u>Q 815,313,141</u>

**Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.**

**BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.****ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>CAPITAL PAGADO [Nota 22 (a)]</i>		
Saldo al inicio y final del año	Q 1,170,333,600	Q 1,170,333,600
<i>APORTACIONES PERMANENTES [Nota 22 (c)]</i>		
Saldo al inicio del año	55,733,290	55,733,290
Más -		
Ajuste a prima sobre acciones	7,140	-
Saldo al final del año	55,740,430	55,733,290
<i>RESERVA LEGAL [Nota 22 (d)]</i>		
Saldo al inicio del año	671,323,106	618,453,496
Más -		
Traslado del año	40,765,657	52,869,610
Saldo al final del año	712,088,763	671,323,106
<i>RESERVA PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES [Nota 22 (e)]</i>		
Saldo al inicio y final del año	2,088,119,281	2,088,119,281
<i>RESERVA PARA EVENTUALIDADES [Nota 22 (f)]</i>		
Saldo al inicio del año	811,445,621	711,445,621
Más -		
Traslado del año	100,000,000	100,000,000
Saldo al final del año	911,445,621	811,445,621
<i>OTRAS RESERVAS [Nota 22 (g)]</i>		
Saldo al inicio del año	494,958,261	-
Más -		
Traslado del año	323,447,404	494,958,261
Saldo al final año	818,405,665	494,958,261
Van...	Q 5,756,133,360	Q 5,291,913,159

**BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.****ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vienen...	Q 5,756,133,360	Q 5,291,913,159
<i>REVALUACIÓN DE INMUEBLES [Nota 22 (h)]</i>		
Saldo al inicio y final año	25,542,458	25,542,458
<i>MERCADO DE INVERSIONES [Nota 22 (i)]</i>		
Saldo al inicio del año	24,035,693	20,392,425
Más (menos) -		
Ganancias	30,067,084	61,512,281
Pérdidas	(4,126,663)	(57,869,013)
Saldo al final del año	49,976,114	24,035,693
<i>UTILIDAD NETA DEL AÑO</i>		
Utilidad del año anterior	815,313,141	1,057,392,198
Más (menos) -		
Dividendos decretados	(351,100,080)	(409,564,327)
Traslado a la reserva legal	(40,765,657)	(52,869,610)
Traslado a reserva para eventualidades	(100,000,000)	(100,000,000)
Traslado a otras reservas	(323,447,404)	(494,958,261)
Utilidad neta del año	874,407,140	815,313,141
Total utilidades no distribuidas	874,407,140	815,313,141
 Total de capital contable	 <u>Q 6,706,059,072</u>	 <u>Q 6,156,804,451</u>

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

**BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Cobro por intereses	Q 5,321,335,098	Q 5,240,285,099
Cobro por comisiones	49,505,410	47,197,172
Cobro por servicios	693,882,024	656,017,747
Pago por intereses	(1,860,319,691)	(1,742,348,497)
Pago por comisiones	(119,300,055)	(123,627,188)
Pago por gastos de administración	(2,342,642,463)	(2,179,971,358)
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores -Neta	(694,579)	(47,861)
Ganancia o pérdida cambiaria -Neta	117,063,741	130,127,155
<b>Inversiones</b>		
Ingreso por desinversiones	380,568,753,281	208,346,980,422
Egreso por inversiones	(386,803,529,006)	(209,531,839,701)
<b>Cartera de créditos</b>		
Ingreso por amortizaciones	34,484,823,432	41,460,458,805
Egreso por desembolso	(32,754,959,646)	(42,103,530,052)
<b>Otras inversiones</b>		
Ingreso por desinversión	201,639,639	194,424,771
Egreso por colocación	(211,944,129)	(206,138,605)
<b>Obligaciones depositarias</b>		
Ingreso por captaciones	297,442,972,651	313,574,367,655
Egreso por retiro de depósitos	(294,954,035,812)	(307,669,356,836)
<b>Créditos obtenidos</b>		
Ingreso por créditos	1,893,202,019	1,685,818,518
Egreso por amortización de créditos obtenidos	(2,319,448,503)	(2,928,991,177)
<b>Obligaciones financieras</b>		
Ingresos por colocación	-	17,000,000
Egreso por redención o readquisición	-	(34,000,000)
Venta de activos extraordinarios	31,993,187	19,733,110
Impuesto sobre la renta pagado	(59,528,654)	(143,244,697)
Otros ingresos (egresos) -Neto	1,110,997,244	758,210,604
<i>Efectivo neto obtenido de las actividades de operación</i>	<b>Q 489,765,188</b>	<b>Q 5,467,525,086</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES INVERSIÓN:</b>		
Ingreso por desinversión -Inversiones permanentes	-	825,000
Egreso por inversiones	(95,286,279)	(967,521)
Dividendos recibidos	122,021,857	106,752,860
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(54,802,878)	(129,292,614)
Otros egresos por inversiones	(240,428,361)	(276,827,718)
Otros ingresos por inversiones	54,663,850	387,557
<i>Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión</i>	<b>(213,831,811)</b>	<b>(299,122,436)</b>
<b>Van...</b>	<b>Q 275,933,377</b>	<b>Q 5,168,402,650</b>



**BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

	2017	2016
<i>Vienen...</i>	Q 275,933,377	Q 5,168,402,650
FLUJOS DE EFECTIVO POR		
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Dividendos pagados	(349,984,664)	(407,622,384)
Capital contable	7,140	-
Otros egresos de financiamiento	(129,294,078)	(54,168,765)
Otros ingresos de financiamiento	1,473,684	-
<i>Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento</i>	(477,797,918)	(461,791,149)
(REDUCCION) INCREMENTO NETO de efectivo y equivalentes de efectivo	(201,864,541)	4,706,611,501
EFFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO, al principio del año	11,576,280,024	6,869,668,523
EFFECTIVO (DISPONIBILIDADES) Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO, al final del año	Q 11,374,415,483	Q 11,576,280,024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO		
Efectivo (disponibilidades) del año <b>(Nota 4)</b>	<b>10,550,203,842</b>	<b>11,093,279,057</b>
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	824,211,641	483,000,967
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	Q 11,374,415,483	Q 11,576,280,024

Las notas a los estados financieros deben leerse conjuntamente con estos estados.

## **BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y las correspondientes al 31 de diciembre de 2016

#### **1. Breve historia del Banco**

Banco de Desarrollo Rural, S. A., (El "Banco") fue constituido el 2 de enero de 1998 ante el Escribano de Gobierno, con base en el Decreto No. 57-97 del Congreso de la República "Ley de Transformación del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANDESA" y realizó su transformación en un Banco de capital mixto con participación multisectorial, en forma de sociedad anónima y con nombre comercial Banco de Desarrollo Rural el cual se abrevia BANRURAL.

Para el desarrollo de sus actividades el Banco se rige por el Decreto 19-2002 Ley de Bancos y Grupos Financieros, la cual fue modificada con el Decreto 26-2012 y entró en vigencia el 1 de abril de 2013. La actividad principal del Banco es la intermediación financiera por medio de la colocación de recursos financieros a través de la concesión de préstamos a todo tipo de empresas, especialmente pequeñas y medianas empresas en el área rural, la captación de recursos financieros por medio de depósitos recibidos del público en general, la obtención de créditos de otras entidades y colocación de obligaciones financieras.

#### *Conformación del Grupo Financiero*

A través de la Resolución de Junta Monetaria JM-184-2007 del 28 de noviembre de 2007 se autorizó la conformación del Grupo Financiero BANRURAL, el cual está integrado por Banco de Desarrollo Rural, S. A, (que es la empresa responsable del grupo financiero y quien tiene el control común del mismo), por Financiera Rural, S. A. y Aseguradora Rural, S. A.

#### **2. Unidad monetaria**

El Banco mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala, cuya cotización con relación al dólar de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2017 y 2016, era de Q 7.34 y Q 7.52 por US\$ 1.00, respectivamente.

#### **3. Bases de presentación y principales políticas contables**

##### **(a) Bases de presentación**

Las políticas y prácticas contables utilizadas por el Banco, así como la presentación de sus estados financieros están de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a Vigilancia e Inspección de la

Superintendencia de Bancos de Guatemala emitido por la Junta Monetaria. Dichas instrucciones y disposiciones son de observancia obligatoria para todas las entidades financieras que operan en el país. Sin embargo, éstas contienen ciertas diferencias respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, las cuales se indican en la **nota 3 (c)**.

## **(b) Principales políticas contables**

### *i. Disponibilidades*

Los fondos manejados por el Banco ya sean propios o recibidos en administración son depositados en cuentas bancarias. Algunos de los fondos referidos tienen restricción para su uso de acuerdo con la Ley Orgánica del Banco de Guatemala la cual establece que los bancos están obligados a mantener en el Banco Central, en forma de depósitos de inmediata exigibilidad, una reserva proporcional a las obligaciones en depósitos que tuvieran a su cargo. **(Ver Nota 4)**

Las inversiones menores o igual a 90 días se registran como parte del equivalente de efectivo. Los depósitos cuyo vencimiento sea mayor a 90 y menor 365 días se registran como inversiones en valores disponibles para la venta.

### *ii. Inversiones*

El portafolio de inversiones del Banco comprende títulos valores para la venta y para su vencimiento.

- *Títulos valores para la venta*

Las inversiones están representadas por títulos valores emitidos por el Estado de Guatemala y por empresas privadas adquiridos con el propósito de utilizarlos para resguardo de liquidez y podrán ser vendidos en cualquier momento. El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin las comisiones y otros recargos similares incurridos en la compra. Las compras y ventas se registran contablemente en la fecha de la transacción.

El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en la Bolsa de Valores Nacional. Cuando hay valor de cotización en bolsa, éste se determina con base en la normativa contable relacionada con la valuación de inversiones en valores, excepto, cuando se trata de títulos-valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas, la valoración se hace al costo de adquisición.

Las diferencias resultantes de la actualización de los valores antes mencionados se contabilizan en el capital contable y se registran en los resultados del año hasta cuando los valores se venden y se realiza la ganancia o pérdida.

- *Títulos valores para su vencimiento*

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición, sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se determina por el método del costo amortizado. Las compras y los vencimientos se registran contablemente en la fecha de la transacción.

- iii. *Cartera de créditos*

La cartera de créditos, están integrada por los créditos otorgados a personas individuales o jurídicas, destinados al financiamiento de la producción o comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases, clasificados según el reglamento para la administración del riesgo de crédito aprobado según Resolución JM-93-2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008.

La cartera de créditos está clasificada en vigente y vencida.

En la cartera vigente se registran los créditos que aún no han llegado a su vencimiento conforme la política de traslado de créditos, en la cartera vencida se registra los créditos que cumplan con las siguientes condiciones:

- a. Al día siguiente del vencimiento del plazo del crédito conforme la fecha pactada, cuando no haya sido cancelado.
- b. A los 90 días calendario de atraso en el pago de por lo menos una de las cuotas de capital, intereses, comisiones u otros recargos, contados a partir de las fechas pactadas, sin importar la situación legal del crédito.
- c. En la fecha en que se haya realizado la erogación de los fondos, para los créditos que no tengan una fecha de vencimiento determinada.
- d. En la fecha en que la entidad, por cualquier otro motivo pactado contractualmente, dé por vencido el crédito.

- iv. *Estimación por valuación de cartera de créditos y cuentas por cobrar*

Se registran las reservas por valuación de cartera de acuerdo con el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito, Resolución JM-93-2005 del 23 de mayo de 2005 y sus modificaciones según Resolución JM-167-2008.

Los resultados de la valuación y sus reservas o provisiones respectivas deberán quedar registrados a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponda la valuación.

La constitución y mantenimiento de reservas o provisiones genéricas sumadas a las reservas o provisiones específicas deben cubrir el equivalente al cien por ciento de la cartera vencida y en ningún caso puede ser menor al 1.25% del total de los activos crediticios brutos.

v. *Cuentas por cobrar*

Las cuentas por cobrar del Banco, están integradas por pagos realizados por la Entidad a nombre de las remesadoras, faltantes de caja y valores, descuentos empleados, manejo de fideicomisos y deudores varios.

vi. *Productos financieros por cobrar*

En esta cuenta se registran los productos en concepto intereses devengados, pendientes de cobro sobre las inversiones, cartera de créditos y cuentas por cobrar, que se encuentren pendientes de cobro por parte del Banco.

vii. *Bienes realizables (Activos extraordinarios)*

Los bienes realizables corresponden a aquellos bienes que el Banco acepta en cancelación total o pago parcial de créditos a su favor, o bien los que por el mismo concepto le sean adjudicados en virtud de acción judicial promovida contra sus deudores. El costo de los mismos se determina con el valor del avalúo de los bienes que el Banco acepte o con el valor de adjudicación judicial.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 y su reforma en el Decreto 26-2012, los activos extraordinarios deben ser vendidos dentro del plazo de dos años, contados a partir de la fecha de adquisición o adjudicación. Si éstos no fueran vendidos en ese plazo, éstos deben ser ofrecidos en subasta pública, la cual deberá efectuarse cada tres meses aplicando en cada subasta trimestral un 10% de reducción de su valor hasta ser vendidos.

viii. *Inversiones permanentes*

Las inversiones en acciones de entidades asociadas con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora, se reconocen utilizando el método del costo, independientemente del porcentaje de participación que el Banco tiene en estas entidades; si se produce una disminución por deterioro en el valor en libros, que se considera que es de carácter no temporal, se reconoce una provisión para fluctuación de valores por el monto de la disminución con cargo a resultados del ejercicio.

Los ingresos obtenidos de estas inversiones se registran sólo en la medida en que se distribuyen las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición.

ix. *Otras inversiones*

En esta cuenta se registran las disponibilidades de efectivo, depósitos en bancos e inversiones en valores y otros bienes, que las entidades separen para cubrir finalidades especiales, conforme disposiciones legales, reglamentarias y administrativas internas.

x. *Inmuebles y muebles*

Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición; los inmuebles se revalúan periódicamente de acuerdo con la política del Banco que es enfocada a registrar únicamente las revaluaciones que tengan un incremento o decremento significativo. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra los resultados del año.

Las depreciaciones se calculan de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Bienes	Vida Útil	Depreciación Anual
Edificios y mejoras	20 años	5%
Enseres y otros	10 años	10%
Mobiliario y equipo	5 años	20%
Equipo de telecomunicaciones	5 años	20%
Vehículos	5 años	20%
Sistemas informáticos	4 años	25%

xi. *Cargos diferidos*

Los cargos diferidos corresponden principalmente a mejoras a propiedades arrendadas y se amortizan en línea recta, aplicando un 5% anual de acuerdo a su vida útil estimada.

xii. *Obligaciones depositarias*

En esta cuenta se registran los montos que el banco recibe de la captación de dinero, o cualquier instrumento representativo del mismo, del público en calidad de depósitos monetarios, de ahorro y depósitos a plazo los cuales devengan intereses a tasas variables y constituyen la principal fuente de captación de recursos.

El valor razonable de las obligaciones depositarias y de los intereses por pagar es equivalente al valor en libros reflejados en el balance porque corresponden a operaciones de corto y mediano plazo.

Las cuentas de depósitos monetarios y de ahorro, en moneda nacional, con saldos menores a un mil quetzales (Q1,000.00) y las cuentas de depósitos monetarios y de ahorro en moneda extranjera, con saldos menores a ciento veinticinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.00), que durante un período de diez años permanezcan inactivas, excepto las que se encuentren condicionadas por el cuentahabiente o limitadas contractualmente o restringidas por autoridad competente, prescribirán, de pleno derecho, junto con los intereses que hubieren devengado, en favor del Fondo para la Protección del Ahorro dentro del mes siguiente al vencimiento del plazo indicado anteriormente.

*xiii. Créditos obtenidos*

En esta cuenta se registran los créditos obtenidos del Banco Central y entidades extranjeras y se reconocen inicialmente al valor de su desembolso.

*xiv. Productos financieros por pagar*

En esta cuenta se registran los gastos por pagar en concepto intereses, derivado de la captación de recursos, la obtención de créditos y créditos subordinados.

*xv. Cuentas por pagar*

Las cuentas por pagar son utilizadas para registrar el valor de las obligaciones por gastos de operación que realice el Banco distintas a la captación de recursos del público entre las cuales se encuentran las obligaciones inmediatas, depósitos en garantía, recaudaciones por Sistema de Hipotecas Aseguradas e ingresos por aplicar.

*xvi. Provisiones*

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante su monto puede diferir en el momento de ser pagado.

*xvii. Indemnización de empleados*

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, el Banco tiene la obligación de pagar indemnización a los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo.

La política del Banco es pagar indemnizaciones de acuerdo a lo estipulado por la ley. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la obligación máxima por este concepto asciende a Q 185,564,823 y Q 161,501,215, respectivamente y la provisión asciende a Q 150,250,139 y Q 131,096,331 equivalente al 81%, para ambos años (**Ver Nota 18**).

El Banco ha contratado a seis compañías externas que prestan el servicio de personal, de las cuales mantendrá en su contabilidad el monto del pasivo laboral a disposición según lo vayan requiriendo las mismas (**Ver Nota 16**). Éstas se detallan a continuación:

- Operaciones de Personal, S. A. –OPERASA
- Empresa Operadora de Recursos Humanos y Técnicos, S. A. –OERTHSA
- Operadora de Servicios Técnicos y Administrativos, S. A. –OSTA
- Servicios de Limpieza Servilimpio, S. A.

- Operadora de Administración Empresarial, S. A. –ADEMSA
- Soluciones Integrales en Desarrollo y Administración, S. A. –SINDESA

*xviii. Otras obligaciones*

En esta cuenta se registran las obligaciones provenientes de la captación de recursos mediante deuda subordinada contratada, a un plazo menor de cinco años.

Cuando el vencimiento de las obligaciones subordinadas sea mayor de cinco años, el monto correspondiente se registra dentro de las cuentas de patrimonio.

*xix. Créditos diferidos*

En esta cuenta se registran de forma transitoria, las comisiones percibidas anticipadamente sobre créditos otorgados, las cuales que se deducen de los mismos, se deberá observar lo establecido en la política de comisiones sobre créditos. Cuando se trate de moneda extranjera, deberá mantenerse el mismo tipo de cambio aplicado cuando se recibió el pago anticipado.

*xx. Otras cuentas acreedoras*

En esta cuenta se registra las utilidades diferidas correspondientes al valor de los intereses y comisiones devengados no percibidos, y se regularizan conforme se vayan cobrando los mismos.

*xxi. Capital Contable*

El capital contable del Banco está conformado por el capital pagado, aportaciones permanentes, reservas de capital, revaluación de activos, obligaciones subordinadas cuando estas sean a un plazo mayor a cinco años, ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones, resultados de ejercicios anteriores y resultado del ejercicio.

*xxii. Productos por colocación*

Los productos por colocación provienen principalmente del otorgamiento de préstamos e inversiones en valores, los cuales se reconocen como producto en el momento en que se perciben. Se exceptúan de este método de reconocimiento de ingresos, los rendimientos de bonos emitidos por el Estado o documentos expedidos por el Banco de Guatemala, tarjetas de crédito y valores de otros emisores que determine la Junta Monetaria, los cuales se reconocen cuando son devengados.

Los intereses devengados no percibidos se registran en el activo como una cuenta por cobrar y en el pasivo como otras cuentas acreedoras.



### *xxiii. Gastos por captación*

Los gastos financieros corresponden a intereses pagados sobre cuentas de depósitos de ahorro, plazo fijo y depósitos monetarios, así como obligaciones financieras emitidas que estuvieran en circulación.

Los intereses sobre depósitos de ahorro se capitalizan durante el año de acuerdo a la modalidad del producto; sin embargo, el Banco tiene la política de provisionar mensualmente los intereses pendientes de pago, tomando como base los saldos promedios diarios de dichas cuentas. Los intereses sobre depósitos a plazo se provisionan al final de cada mes de acuerdo con los plazos y condiciones pactadas.

### *xxiv. Transacciones en moneda extranjera*

Los saldos en moneda extranjera que figuran en los balances generales están re-expresados a las tasas de cambio publicadas por el Banco de Guatemala al cierre de cada mes; cualquier fluctuación se registra como producto o gasto en el estado de resultados.

Los gastos o productos en moneda extranjera se re-expresan al tipo de cambio del día que se realiza la transacción.

### *xxv. Activos y pasivos contingentes*

Los activos y pasivos contingentes no son reconocidos en los estados financieros, si sobre éstos no existe la posibilidad de un ingreso o egreso futuro de efectivo.

### *xxvi. Impuesto sobre la renta*

La administración del Banco optó por pagar el Impuesto Sobre la Renta de conformidad con el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas previsto en el Decreto No. 10-2012, el cual consiste en aplicar a la renta imponible la tasa impositiva del 25% para ambos años.

La administración del Banco realiza pagos trimestrales de Impuesto Sobre la Renta, realizando cierres contables parciales de sus actividades al vencimiento de cada trimestre, para determinar la renta imponible, los cuales se realizan por trimestre vencido y se liquida en forma definitiva a la fecha de cierre del ejercicio contable.

### *xxvii. Nuevas regulaciones*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Junta Monetaria emitió nuevas regulaciones aplicables al Banco, las cuales se detallan a continuación:

- a. Con fecha 13 de diciembre de 2017, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-115-2017 donde aprobó las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, emitido mediante Resolución JM-150-2006. Dicha resolución contiene las modificaciones siguientes:
- Al apartado II Normas Contables Generales, numeral 2.7 Comisiones sobre Créditos.
  - Al apartado IV Descripción de cuentas y procedimiento de registro, de las cuentas 309102 – 309602 Comisiones percibidas no devengadas.
  - Al apartado V Jornalización, numeral 3.5.2 Registro de comisiones cobradas anticipadamente - deducidas del préstamo -.
- b. Con fecha 3 de agosto de 2016 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-62-2016 “Reglamento de Gobierno Corporativo”, mismo que fue publicado en el Diario de Centroamérica el 12 de agosto de 2016 y cobrará vigencia a partir del 12 de febrero de 2018.

**(c) Principales diferencias entre el Manual de Instrucciones Contables y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF**

*i. Reconocimiento de ingresos*

Los ingresos devengados en concepto de intereses sobre préstamos, comisiones y otros se reconocen como producto hasta que son efectivamente percibidos, registrándose provisionalmente en una cuenta de utilidades diferidas, excepto por los intereses sobre tarjetas de crédito, intereses sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores que determine la Junta Monetaria, cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, los cuales se registran como producto cuando son devengados. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

*ii. Inversiones en valores*

Las inversiones en valores emitidas por el Estado de Guatemala, Banco de Guatemala (Banco Central) y entidades financieras del país se registran a su costo de adquisición, sin considerar su valor neto de realización.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, requieren valorar tales inversiones a su valor de costo o mercado, según la intención de negociación.

*iii. Inversiones en acciones*

Las inversiones en acciones de otras compañías se registran bajo el método del costo. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, cuando la inversión en acciones equivale a más del 20% del capital pagado de la empresa emisora, la inversión debe ser registrada bajo el método de participación, el cual requiere que se registre en la cuenta de inversiones, la parte proporcional de las utilidades o pérdidas de la empresa poseída.

Como se muestra en la **Nota 10** a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene inversiones en acciones en Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. y Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A. cuyos montos superan el 51% del capital pagado de las mismas. Dichas inversiones están registradas a su costo de adquisición, por lo tanto no se consolidan.

*iv. Valuación de cartera de crédito y cuentas por cobrar*

Comprende los saldos del principal por cobrar a favor del Banco por las operaciones de crédito directo concedidas a los clientes. Se incluyen todos los financiamientos otorgados cualquiera que sea la modalidad como se pacten o documenten.

Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en pérdida por deterioro (morosidad e incobrabilidad de la cartera) del valor de los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. El monto de la pérdida resultante se cargará a los resultados de operación del año en que se establece la estimación.

Con esta resolución las Entidades Bancarias determinan la forma de cómo cubrir el deterioro sufrido por las carteras, con lo cual se muestran los valores de mercado que son semejantes a los valores razonables que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF. El Banco ha adoptado la política de crear reservas superiores a las establecidas en la Ley con el propósito de salvaguardar de mejor manera sus activos crediticios.

*v. Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables*

El Banco registra los bienes adjudicados al valor establecido en la liquidación aprobada por el Juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio. Posteriormente, los bancos deberán valorar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contados a partir de la fecha en que se adquieran la propiedad de los mismos, a efecto de que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en dicha valuación. De acuerdo con las NIIF un activo no corriente se clasificará a como mantenido para la venta, si su importe en

libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia.

*vi. Productos y gastos extraordinarios*

Los productos y gastos extraordinarios registrados por el Banco son reconocidos directamente a resultados del período. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.

*vii. Depreciación de los bienes inmuebles y muebles*

El Banco contabiliza la depreciación de los bienes inmuebles y muebles de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

*viii. Depreciación de activos revaluados*

El Banco registra la depreciación de los activos revaluados en cuentas del capital contable, en adición, el Manual no contempla el registro del Impuesto Sobre la Renta diferido que genera esta contabilización. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que la depreciación de los activos se reconocerá en el resultado del período y posteriormente se haga el ajuste correspondiente entre las cuentas de patrimonio (capital contable) afectadas.

*ix. Operaciones de reporto*

Las operaciones de reporto realizadas por el Banco son rebajadas del activo y registradas en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, indican que si una transferencia no produce baja en cuentas porque la entidad ha retenido todos los riesgos, propiedades y beneficios de una inversión o activo transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida en la operación de reporto.

*x. Rectificación de resultados de ejercicios anteriores*

Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores derivada de correcciones de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que de ser importantes dichas rectificaciones, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio de ese año corrigiendo el error y no debe incluirse la corrección en el resultado del período en el que se descubre el error.

*xi. Mejoras a propiedades arrendadas*

El Banco registra las mejoras efectuadas a propiedades ajenas arrendadas para sus agencias, como cargos diferidos, las cuales son amortizadas mediante el método de línea recta como indica en el inciso [(b) xi] correspondiente a cargos diferidos. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF, dichas mejoras deben registrarse como parte de los activos fijos de la entidad y diferenciarse según la vida útil estimada por la Administración o por la vigencia del contrato de arrendamiento y registrarse en los resultados del ejercicio.

*xii. Gastos de organización*

Los gastos de organización se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requieren que este tipo de gastos se registren directamente en los resultados del período en que se incurran.

*xiii. Derecho de llave*

El Manual de Instrucciones Contables –MIC establece que el derecho de llave se amortice. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requieren que los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amorticen. Por el contrario establecen que se lleve a cabo anualmente una prueba de deterioro.

*xiv. Obligaciones subordinadas*

Los créditos obtenidos por el Banco mediante deuda subordinada contratada antes de la fecha de emisión del Manual de Instrucciones Contables vigente, se registran en cuentas de patrimonio, y cuando el vencimiento pasa a ser menor de cinco años el monto es trasladado a cuentas de pasivo. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que los créditos a largo plazo se registren como un pasivo.

*xv. Reserva para eventualidades y otras reservas*

El Banco registra reservas para eventualidades y otras reservas en el patrimonio (capital contable) de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones Contables para entidades supervisadas. Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requieren que una provisión o reserva se reconozca si una entidad tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de hechos pasados. Las reservas para eventualidades no son permitidas por las NIIF.

*xvi. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos y otras obligaciones*

El Banco registra los costos de transacción asociados a la cartera de créditos, créditos obtenidos y otras obligaciones directamente a resultados en el momento que se incurran. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF requieren que

los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivos financieros.

*xvii. Beneficios a empleados*

El Manual de instrucciones Contables – MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral.

*xviii. Indemnizaciones de empleados*

El Banco registra una provisión para indemnizaciones mensual equivalente a una doceava parte del salario devengado con cargo a resultado del año. Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren que se provisione siempre y cuando sea probable (es decir, existe mayor posibilidad de que ocurra) y que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y el importe de la misma pueda ser estimado de forma fiable.

*xix. Consolidación de estados financieros*

El Manual de instrucciones Contables – MIC establece que el Banco debe llevar a cabo la consolidación de los estados financieros de las empresas que integran el grupo financiero autorizado por la Junta Monetaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF indica que la consolidación se basa en el concepto de control por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo a aquellas compañías en las que se tiene participación accionaria y/o que están dentro del grupo regulado.

Como se muestra en la **Nota 10** a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene inversiones en acciones en Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. y Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A. cuyos montos superan el 51% del capital pagado de las mismas. Dichas inversiones están registradas a su costo de adquisición, por lo tanto no se consolidan.

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 y sus modificaciones, la consolidación de los Estados Financieros de las empresas que integran un grupo financiero debe realizarse por la empresa controladora conforme a los procedimientos que dicta la Superintendencia de Bancos entre los cuales se indica que solo se consolidan aquellas empresas que forman parte del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria. Siendo éstas, Banco de Desarrollo Rural, S. A. (Empresa Controladora), Financiera Rural, S. A. y Aseguradora Rural, S. A. El Grupo autorizado no incluye aún las empresas Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. y Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A.

*xx. Combinación de negocios – valor razonable del negocio adquirido*

Las regulaciones establecen que la fusión puede llevarse a cabo en las formas siguientes: Por absorción de una o varias entidades por otra, lo que produce la

disolución de aquellas, o por la creación de una nueva y la disolución de todas las anteriores que se integren en la nueva. En la práctica los saldos de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio según los registros contables de las entidades fusionadas se unifican a su valor en libros.

Las NIIF establecen que una adquirente de una combinación de negocios reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en su fecha de adquisición.

xxi. *Notas a los estados financieros*

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

Algunas divulgaciones requeridas por las NIIF 7, 12 y 13 y la NIC 39 (Instrumentos Financieros) principalmente en referencia a:

- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de dichos instrumentos financieros).
- Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
- Participaciones en otras entidades.
- Medición del valor razonable.

xxii. *Uso de cuentas contables*

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar operaciones no contempladas en el Manual de Instrucciones Contables -MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.

xxiii. *Impuesto sobre la renta diferido*

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.

xxiv. *Deterioro del valor de los activos no financieros*

El Manual de Instrucciones Contables – MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

Las NIIF establecen que una entidad debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la entidad estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable sí, y solo sí este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

#### **(d) Instrumentos financieros**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Estos instrumentos financieros incluyen, entre otros, efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, cartera de créditos, obligaciones depositarias y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando el Banco es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

*Valor razonable de los instrumentos financieros:*

Debido a la naturaleza de corto plazo y la particularidad de estos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse los mismos en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

#### **(e) Administración integral de riesgos**

Con fecha 18 de mayo de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-56-2011 “Reglamento para la Administración Integral de Riesgos” que tiene por objeto regular los aspectos mínimos que deben observar los bancos, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza o entidades off shore autorizadas por la Junta Monetaria para operar en Guatemala y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de un grupo financiero, con relación a la administración integral de riesgos.

La Administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos.

La Administración integral de riesgos comprende los siguientes:



*i. Riesgo de liquidez y financiamiento*

Consiste en el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa entre otros de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos del Banco que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

*ii. Riesgo de crédito*

Es la contingencia de que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo del Banco, establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de Créditos o el órgano de autorización correspondiente evalúan y aprueban cada operación crediticia.

*iii. Riesgo de contraparte*

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra y venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

La Administración del Banco es la responsable de identificar aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición de cumplir a cabalidad a futuro.

A pesar de que el Banco está expuesto a pérdidas relacionadas con créditos en el caso de la no utilización de instrumentos financieros por la contraparte, no se espera que la contraparte incumpla sus obligaciones, debido a su clasificación crediticia. Para estas circunstancias el Banco considera que el riesgo está cubierto con la reserva de préstamos registrada.

*iv. Riesgo de mercado*

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras; así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

El Banco está expuesto a los riesgos de mercado indicados a continuación:

*a. Riesgo de tipo de cambio:*

Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.

*b. Riesgo de variaciones en tasas de interés*

Es el riesgo de que el valor de las obligaciones financieras pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Mediante el Comité de Riesgos, el Banco implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario. Las políticas de administración de riesgo, disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea al Banco un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

*v. Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo*

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco se utilicen para el encubrimiento de actividades ilícitas, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional.

El Banco minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de “Conozca a su Cliente, Conozca a su Empleado, Conozca su Proveedor y Conozca su Accionista” las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la institución para la detección y prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, que ha implicado el establecimiento de políticas, procedimientos y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

El Manual de Administración del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo – Metodología ACRM- fue aprobado por el Consejo de Administración del Banco en Acta No. 007-2014 del 18 de junio de 2014; y modificado en Actas CA-049-2015 de fecha 13 de mayo de 2015 y CA-30-2017 del 28 de noviembre de 2017.

El Manual de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos del Banco de Desarrollo Rural, S. A., fue aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 1 de junio de 2013 en Acta No. CA-069-2013; y modificado en Actas CA-006-2016 del 19 de abril de 2016 y CA 30-2017 del 28 de noviembre de 2017.

*vi. Riesgo operacional*

Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional la Administración del Banco realiza un monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar las operaciones del negocio. Adicionalmente, existen diferentes Comités que se reúnen mensualmente para monitorear las operaciones del Banco.

*vii. Riesgo tecnológico*

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras al Banco. Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 “Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico” que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico, vigente a partir del 1 de septiembre de 2011.

El Banco mitiga este riesgo a través de una serie de procesos implementados de evaluación, monitoreo, prevención y mitigación como parte de la gestión de Tecnología de Información del Banco. Para realizar esta actividad, se cuenta con una Unidad de Administración de Riesgos, la cual, en conjunto con la Gerencia de Tecnología y Comunicaciones, establecen normas y procedimientos para el aseguramiento de la información donde se consideran aspectos como el Esquema de Información de Negocio, monitoreo de la Infraestructura de Tecnología de Información y los sistemas de información, Gestión de Servicios de Tecnología de Información, operaciones a través de canales electrónicos, gestión de la seguridad de la información y planes de contingencia, entre otros. Dichas normas y procedimientos son evaluados y supervisados a través de herramientas tecnológicas que monitorean las actividades de la plataforma de Tecnología de Información y permiten tomar acciones de los aspectos que pudieran surgir.

El Consejo de Administración del Banco mediante Acta No. CA-002-2014 de fecha 12 de febrero de 2014 aprobó el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico, las políticas y los procedimientos de administración de riesgo tecnológico de Banco de Desarrollo Rural, S. A.

*viii. Riesgo país*

Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración del Banco, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país.

#### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de disponibilidades se integraba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><i>Moneda nacional-</i></b>		
Depósitos en el Banco de Guatemala	Q 7,972,278,868	Q 8,257,353,140
Caja	1,505,500,529	1,736,617,754
Cheques a compensar	347,984,334	494,257,264
Bancos del país	35,566,838	25,398,725
	<u>9,861,330,569</u>	<u>10,513,626,883</u>
<b><i>Moneda extranjera-</i></b>		
Depósitos en el Banco de Guatemala	483,726,029	303,574,420
Bancos del exterior	156,753,422	210,129,218
Caja	33,108,279	32,693,624
Giros sobre el exterior	7,024,978	19,880,444
Cheques a compensar	8,260,565	13,374,468
	<u>688,873,273</u>	<u>579,652,174</u>
	<u>Q 10,550,203,842</u>	<u>Q 11,093,279,057</u>

a/ Estos rubros corresponden al fondo que el Banco debe mantener en el Banco de Guatemala (Banco Central), en depósitos de inmediata exigibilidad y en forma proporcional a las obligaciones adquiridas con sus cuentahabientes; en calidad de encaje bancario, por lo tanto los mismos constituyen fondos parcialmente restringidos para el Banco. La Junta Monetaria emitió la Resolución JM-177-2002 (modificada por resoluciones JM-244-2002 y JM-176-2007) en donde se regula dicho cumplimiento.

#### 5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las inversiones se integraba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><i>Moneda nacional-</i></b>		
<i>En títulos – valores para la venta</i>		
Certibonos emitidos por el Gobierno Central con plazos entre 1,079 y 5,645 días, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre 4.9% y 10% en ambos años.	Q 8,114,295,412	Q 6,002,686,302
<i>Van...</i>	Q 8,114,295,412	Q 6,002,686,302

	2017	2016
<i>Vienen...</i>	Q 8,114,295,412	Q 6,002,686,302
Cédulas hipotecarias (11,915 para 2017 y 11,252 para 2016) aseguradas por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA con plazos entre 5 y 28 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre el 4% y 19%.	3,632,443,091	3,427,164,732
Certificados de depósito a plazo emitidos por el Banco de Guatemala con plazos entre 623 y 4,416 días los cuales devengan tasas de interés anual variable entre 5.65% y 8.40% en ambos años.	1,321,392,540	1,356,554,565
Cédulas hipotecarias (838 para el 2017 y 707 para el 2016) con garantía de Aseguradora Rural, S. A. con plazos entre 5 y 25 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre el 4% y 15% en ambos años.	358,591,564	303,807,363
Cédulas hipotecarias (49 para el 2017 y 51 para el 2016) con garantía de Aseguradora Fidelis, S. A., con plazos entre 5 y 25 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre el 6% y 15% en ambos años.	8,720,477	10,358,183
<i>Sub-total en títulos – valores para la venta</i>	<u>13,435,443,084</u>	<u>11,100,571,145</u>
<i>En títulos – valores para su vencimiento</i>		
Certificados de depósito en el Banco de Guatemala con plazos de 84 a 364 días, los cuales devengan una tasa de rendimiento entre 2.75% y 3.64%.	3,899,749,662	-
<i>Operaciones de Reporto</i>		
Treinta y uno (31) para el 2017 y Treinta (30) para el 2016 operaciones de reporto con diferentes entidades financieras, respaldadas con certibonos con vencimientos entre 14 y 365 días, que devengan una tasa de interés anual fija entre 2.00% y 6%.	429,970,000	397,370,000
<i>Van...</i>	Q 17,765,162,746	Q 11,497,941,145

	2017	2016
<i>Vienen...</i>	Q 17,765,162,746	Q 11,497,941,145
Cuatro (4) para 2017 y Tres (3) para 2016, operaciones de reporto con Vivibanco, S. A., respaldadas con cédulas hipotecarias, con plazo de 365 días para 2017 y plazo de 365 días para 2016 devengando una tasa de interés de 7% para ambos años.	20,000,000	15,000,000
<i>Total en títulos valores en Moneda Nacional</i>	17,785,162,746	11,512,941,145
Menos – Reportos	(7,000,000)	(214,000,000)
Total en moneda nacional	17,778,162,746	11,298,941,145
<b><i>Moneda extranjera-</i></b>		
<i>En títulos – valores para la venta</i>		
Certibonos del Gobierno Central con vencimientos entre 2,519 y 5,460 días para ambos años, por un monto de US\$ 59,271,576 para ambos años devengando tasas de interés fija anual entre 4.10% y 6.20% para ambos años.	435,336,099	445,848,506
Eurobonos del Gobierno Central con plazos entre 2,516 y 10,800 días para ambos años por un monto de US\$ 57,823,662 y US\$ 54,307,996 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, los cuales devengan tasas de interés fija anual entre el 4.54% y 8.13% para ambos años.	424,701,499	408,511,808
Siete (7) cédulas hipotecarias aseguradas por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas – FHA, por un monto de US\$ 1,024,701 y US\$ 1,060,328 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente, con plazos entre 20 y 25 años, los cuales devengan tasas de interés anual variable entre el 5% y 6% para ambos años.	7,526,196	7,975,929
<i>Sub-total en títulos – valores para la venta</i>	867,563,794	862,336,243
<i>Van...</i>	Q 18,645,726,540	Q 12,161,277,388

	2017	2016
<i>Vienen...</i>	Q 18,645,726,540	Q 12,161,277,388
<b>Moneda extranjera-</b>		
<i>Sub-total en títulos – valores para la venta</i>	867,563,794	862,336,243
<i>En títulos – valores para su vencimiento</i>		
Pagaré financiero con vencimiento el 22 de abril de 2018 para el 2017 y 2 de marzo de 2017 para el 2016, con Financiera Rural, S. A. con una tasa de interés de 2.5% anual en ambos años.	22,075,058	22,566,390
<i>Operaciones de Reporto</i>		
Tres (3) Operaciones de reporto con Financiera Rural, S. A. respaldada con certibonos con vencimientos de 28 y 31 días para los años 2017 y 2016 respectivamente, con tasa de 1.4% para ambos años.	14,689,540	4,513,277
Dos (2) operaciones de reporto con Financiera G&T Continental, S. A. respaldadas con un (1) certibono y un (1) eurobono con vencimientos a 7 días, y tasa de 1.55% para el año 2016.	-	75,221,300
<i>Sub-total en títulos – valores para su vencimiento</i>	36,764,598	102,300,967
<i>Total en títulos valores en moneda extranjera</i>	904,328,392	964,637,210
Menos – Reportos	-	(165,486,860)
Total en moneda extranjera	904,328,392	799,150,350
Intereses pagados en compra de valores	173,587	4,620
	18,682,664,725	12,098,096,115
(-) Estimaciones por valuación <b>a/</b>	(3,996,839)	(3,996,839)
	Q 18,678,667,886	Q 12,094,099,276

**a/** Este monto corresponde a la estimación por inversiones en cédulas hipotecarias.

## 6. Cartera de Créditos

La cartera de créditos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por tipo de garantía se integraba como sigue:

	2017	2016
<b><i>Moneda nacional-</i></b>		
Fiduciarios	Q 12,394,523,116	Q 13,976,292,124
Hipotecarios	6,103,057,727	6,405,619,615
Hipotecarios – Fiduciarios	3,866,219,146	3,790,131,542
Tarjetas de crédito	1,351,422,226	1,248,312,433
Créditos en cuentas de depósitos	1,124,167,265	1,419,452,539
Prendarios	684,041,843	800,196,943
Hipotecarios – Prendarios	682,568,830	761,925,127
Prendarios – Fiduciarios	514,991,691	577,720,820
Hipotecarios – Prendarios – Fiduciarios	463,949,351	432,644,706
Deudores por venta de activos extraordinarios	20,295,360	15,972,310
Documentos descontados	3,909,612	-
Documentos por cobrar	-	44,649,718
	<u>27,209,146,167</u>	<u>29,472,917,877</u>
<b><i>Moneda extranjera-</i></b>		
Hipotecarios – Fiduciarios	1,661,095,975	1,409,433,097
Créditos en cuentas de depósitos	754,966,550	735,389,003
Documentos por Cobrar	568,821,911	477,957,448
Hipotecarios	366,563,256	386,678,462
Fiduciarios	258,269,535	752,960,549
Hipotecarios – Prendarios	231,802,013	40,185,342
Hipotecarios – Prendarios – Fiduciarios	78,870,138	135,829,717
Tarjetas de crédito	72,436,419	68,548,002
Prendarios – Fiduciarios	38,112,982	132,414,310
Prendarios	27,355,741	6,626,071
Pagos por cartas de crédito	16,284,130	11,990,743
Documentos descontados	-	5,551,708
	<u>4,074,578,650</u>	<u>4,163,564,452</u>
	<b>a/ 31,283,724,817</b>	<b>33,636,482,329</b>
(-) Estimación por valuación	<b>c/ (1,397,302,559)</b>	<b>(1,167,695,712)</b>
	<b>b/ Q 29,886,422,258</b>	<b>Q 32,468,786,617</b>



**a/** Los créditos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron colocados para financiar las siguientes actividades:

	2017	2016
Consumo, transferencias y otros	Q 17,039,918,086	Q 18,567,579,497
Comercio	6,268,348,219	6,982,248,087
Construcción	2,544,191,438	2,782,338,831
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	1,777,461,526	2,013,357,637
Electricidad, gas y agua	1,430,340,467	1,474,251,196
Transporte y almacenamiento	1,151,426,500	814,630,021
Establecimientos financieros, bienes inmuebles	622,012,346	631,551,209
Servicios comunales, sociales y personales	215,533,839	204,592,658
Industrias manufactureras	234,082,433	164,837,585
Explotación de minas y canteras	409,963	1,095,608
	<u>Q 31,283,724,817</u>	<u>Q 33,636,482,329</u>

**b/** El estado de cobrabilidad de la cartera se detalla a continuación:

	2017	2016
<b>Moneda nacional-</b>		
Vigente	Q 26,162,254,974	Q 28,554,215,031
Vencida	1,046,891,193	918,702,846
	<u>27,209,146,167</u>	<u>29,472,917,877</u>
<b>Moneda extranjera-</b>		
Vigente	3,889,425,889	3,996,274,025
Vencida	185,152,761	167,290,427
	<u>4,074,578,650</u>	<u>4,163,564,452</u>
	31,283,724,817	33,636,482,329
(-) Estimación por valuación cartera de créditos	<b>c/</b> (1,397,302,559)	(1,167,695,712)
	<u>Q 29,886,422,258</u>	<u>Q 32,468,786,617</u>

**c/** El movimiento de la estimación por valuación de la cartera de créditos es el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	Q (1,167,695,712)	Q (698,062,229)
Más – Estimación por valuación	<b>a/</b> (646,000,000)	(740,000,000)
Menos – Traslado a otras reservas	79,301,986	43,688,063
Menos – Créditos dados de baja contra reserva	<b>b/</b> 332,876,188	222,251,594
Menos – Ajustes por valuación en moneda extranjera	4,214,979	4,426,860
Saldo final	<u>Q (1,397,302,559)</u>	<u>Q (1,167,695,712)</u>

- a/** La estimación por incobrabilidad se registra en la cuenta de resultados “Cuentas Incobrables” y se acredita a la cuenta de estimaciones por valuación de cartera de créditos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco registró en los resultados de cada año, cuentas incobrables por las sumas de Q 646,000,000 y Q 740,000,000 respectivamente **(Ver Nota 25)**.
- b/** Cuando los saldos de los préstamos se consideran incobrables son rebajados de la cartera de créditos contra su estimación por valuación con autorización del Consejo de Administración, y simultáneamente son registrados en una cuenta de orden para continuar con el proceso de cobro.

Las tasas de interés que generó la cartera de créditos oscilan entre los siguientes rangos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
En moneda nacional	4.00% - 51.00%	4.00% - 46.20%
En moneda extranjera	1.00% - 29.40%	1.00% - 28.20%

#### 7. Productos financieros por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los productos financieros por cobrar se integraban como sigue:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
<b><i>Moneda nacional-</i></b>				
Cartera de créditos (Nota 21)	Q	210,726,371	Q	241,200,419
Inversiones		190,276,013		150,292,261
Cuentas por cobrar		13,440,219		455,067
		<u>414,442,603</u>		<u>391,947,747</u>
<b><i>Moneda extranjera-</i></b>				
Inversiones		16,839,932		15,917,441
Cartera de créditos (Nota 21)		15,662,913		18,837,528
		<u>32,502,845</u>		<u>34,754,969</u>
	Q	<u>446,945,448</u>	Q	<u>426,702,716</u>

#### 8. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este saldo estaba integrado de la siguiente manera:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
<b><i>Moneda nacional-</i></b>				
Transacciones internacionales	<b>a/</b> Q	194,742,327	Q	135,982,647
Deudor con garantía		25,475,992		32,056,674
Servicios familiares internacionales, S. A.	<b>b/</b>	25,338,971		25,338,971
Van...	Q	<u>245,557,290</u>	Q	<u>193,378,292</u>

	2017		2016	
<i>Vienen...</i>	Q	245,557,290	Q	193,378,292
Gastos judiciales		15,557,212		18,222,135
Sobregiros en cuentas de depósito	<u>c/</u>	8,439,326		116,717,523
Faltantes de caja y valores		7,458,237		6,075,210
Cartera y cobros		7,161,387		8,006,153
Primas de seguros		5,324,871		4,626,240
Descuento colaboradores				
Universidad		5,286,452		3,660,792
Impuestos de terceros		4,300,129		3,494,165
Derechos por servicios	<u>d/</u>	3,941,424		3,784,275
Empleados		1,066,713		7,859,736
ISR sobre dividendos				
Aseguradora Rural, S A		-		6,249,980
Otros	<u>e/</u>	15,137,416		35,122,775
		<u>319,230,457</u>		<u>407,197,276</u>
<b>Moneda extranjera-</b>				
Derechos por servicios	<u>d/</u>	4,226,445		4,328,504
Diversos		1,503,700		1,500,892
Faltantes de caja y valores		76,606		77,704
Transacciones internacionales		54,910		24,274
Gastos judiciales		27,075		23,143
Primas de seguros		3,976		62,754
		<u>5,892,712</u>		<u>6,017,271</u>
		325,123,169		413,214,547
Menos – Estimación por valuación	<u>f/</u>	(97,469,055)		(197,159,241)
	Q	<u>227,654,114</u>	Q	<u>216,055,306</u>

**a/** Corresponden a pagos realizados por el Banco a nombre de las remesadoras los cuales son liquidados en los primeros días del mes inmediato siguiente a que se refieren dichos saldos.

**b/** Este saldo se encuentra provisionado en un 100% en la estimación por valuación.

**c/** Estos saldos corresponden a sobregiros en cuentas de depósitos monetarios autorizados por la Administración del Banco, de los cuales se encuentra provisionado un monto de Q 7,835,268 y Q 113,329,165 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

**d/** Esta cuenta incluye la garantía del depósito por arrendamiento de agencias, agua potable y energía eléctrica y los servicios de crédito VISA.

**e/** En este saldo se encuentran registradas cuentas por cobrar varias.

**f/** El movimiento de la estimación por valuación de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
Saldo inicial	Q	(197,159,241)	Q	(198,001,753)
Más – Traslado de otras reservas		(56,335,282)		(166,892)
Menos – Cuentas por cobrar dadas de baja contra reserva	<b>i/</b>	155,908,742		3,292,783
Más (menos) – Ajustes por valuación moneda extranjera		<u>116,726</u>		<u>(2,283,379)</u>
Saldo final	Q	<u>(97,469,055)</u>	Q	<u>(197,159,241)</u>

**i/** Los saldos de las cuentas por cobrar que se consideran incobrables son rebajados contra su estimación, cuando se considera que su recuperabilidad no va a ser posible y son registrados en cuentas de orden para el control de su posterior cobro. Estas operaciones son autorizadas por el Consejo de Administración.

## 9. Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
Inmuebles	<b>a/</b> Q	694,082,193	Q	523,005,764
Muebles		30,556,104		30,568,396
Erogaciones por activos extraordinarios		4,165,636		4,316,152
Maquinaria		9,771,396		2,861,020
Vehículos		<u>1,542,432</u>		<u>101,343</u>
		740,117,761		560,852,675
Menos – Estimación por valuación	<b>b/</b>	<u>(145,238,461)</u>		<u>(129,538,385)</u>
	Q	<u>594,879,300</u>	Q	<u>431,314,290</u>

**a/** Dentro de estos saldos se incluyen un total de US\$ 1,921,556 y US\$ 1,846,203 convertidos al tipo de cambio histórico.

**b/** El movimiento de la estimación por valuación de bienes realizables al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
Saldo inicial	Q	(129,538,385)	Q	(95,298,939)
Mas – Traslado entre reservas		(22,966,704)		(43,521,171)
Menos – Reservas aplicadas por ventas de activos		<u>7,266,628</u>		<u>9,281,725</u>
Saldo final	Q	<u>(145,238,461)</u>	Q	<u>(129,538,385)</u>

## 10. Inversiones permanentes

El detalle de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluye a continuación:

<b>Entidad (Año 2017)</b>	<b>Participación</b>	<b>No. de Acciones</b>	<b>Costo de adquisición Q</b>
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A.	<u>a/</u> <u>b/</u> 56.8%	8,194,615	166,968,043
Aseguradora Rural, S. A.	<u>c/</u> 99.9%	1,549,999	154,999,900
Financiera Rural, S. A.	99.9%	624,999	62,499,900
Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A.	<u>b/</u> 60%	49,440	24,720,000
Transacciones y Transferencias, S. A.	14%	2,428,681	2,428,681
Imágenes Computarizadas, S. A.	9%	1,258	1,258,000
Corporación de Referencias Crediticias, S. A.	56%	1,850	925,000
Compañía Procesadora de Medios de Pago de Guatemala, S. A. (Bahamas) – VISANET	12%	1,568	11,906
Primas en compra de acciones Aporte para adquisición de acciones en Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A.	<u>d/</u> <u>e/</u>		15,070,661
			93,387,443
			<u>522,269,534</u>

<b>Entidad (Año 2016)</b>	<b>Participación</b>	<b>No. de Acciones</b>	<b>Costo de adquisición Q</b>
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A.	<u>a/</u> <u>b/</u> 56.8%	8,194,615	166,968,043
Aseguradora Rural, S. A.	<u>c/</u> 99.9%	1,549,999	154,999,900
Financiera Rural, S. A.	99.9%	624,999	62,499,900
Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A.	<u>b/</u> 60%	49,440	24,720,000
Transacciones y Transferencias, S. A.	14%	2,428,681	2,428,681
Imágenes Computarizadas, S. A.	9%	1,258	1,258,000
Corporación de Referencias Crediticias, S. A.	56%	1,850	925,000
Compañía Procesadora de Medios de Pago de Guatemala, S. A. (Bahamas) – VISANET	12%	1,360	10,380
Primas en compra de acciones	<u>d/</u>		13,173,351
			<u>426,983,255</u>

**a/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco cuenta con acciones en Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A. constituyéndose como propietario del mismo en un 56.8% de participación, respectivamente. En la negociación de las acciones según “Acuerdo de Compra de Acciones” de fecha 7 de noviembre de 2014, dichas acciones fueron compradas por un monto de US\$ 16,860,679, las cuales tenían un valor nominal de HNL 712,200,500 equivalente a US\$ 33,428,459 realizadas al tipo de cambio de la fecha de la negociación.

Con fecha 9 de diciembre de 2014 se decidió ampliar el capital pagado de Banco de Desarrollo Rural Honduras, S A en 1,072,615 de acciones a un valor nominal de Q 35.68 cada acción por un monto de US\$ 5,000,000 equivalente a Q 38,273,018.

**b/** Estas inversiones no consolidan porque dichas empresas no forman parte del Grupo Financiero. **[Nota 3 (c) xix]**

**c/** En resolución JM-18-2016, la Junta Monetaria autorizó al Banco la adquisición de un millón doscientas cincuenta mil (1,250,000) acciones de Aseguradora Rural, S. A. Durante el año 2016, la Aseguradora por su parte decretó el pago de los dividendos en efectivo por la suma de Q 125,000,000, después de haber capitalizado las reservas para otros fines y reserva legal.

**d/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo incluye primas sobre acciones en las compañías siguientes:

	2017		2016
Compañía Procesadora de Medios de Pago de Guatemala, S. A. (Bahamas) – VISANET	Q 14,644,304	Q	12,746,994
Imágenes Computarizadas, S A	253,067		253,067
Corporación de Referencias Crediticias, S. A.	173,290		173,290
	<u>Q 15,070,661</u>		<u>13,173,351</u>

**e/** Con fecha 29 de noviembre de 2017, el Banco realizó un aporte adicional para la adquisición de 3,000,000 de acciones de Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A., a un valor nominal de L100 cada una que hacen un total de L300,000,000 equivalentes a US\$ 12,720,000 y Q 93,387,443. Dicha inversión fue autorizada por la Junta Monetaria mediante resolución JM-93-2017 de fecha 25 de octubre de 2017. Los títulos de dichas acciones serán emitidos a favor de BANRURAL en el año 2018.

## 11. Otras inversiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta era de Q 91,700,117 y Q 81,418,406 respectivamente, correspondientes a fondos especiales registrados como disponibilidades de efectivo en concepto de impuestos y seguros derivados de la emisión de Cédulas Hipotecarias aseguradas por el Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas –FHA, el mismo no está invertido ni en depósitos a plazo fijo, ni en otro tipo de inversión a corto plazo, por lo que no genera rendimiento alguno.

## 12. Inmuebles y muebles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el movimiento de esta cuenta es el siguiente:

<b>Año 2017 –Costo</b>		Cifras expresadas en Quetzales			
Descripción	Saldo al 31-Dic-16	Adiciones	Bajas	Traslados	Saldo al 31-Dic-17
Edificios y Mejoras	309,564,625	1,989,678	(7,929,456)	135,460,986	<u>a/</u> 439,085,833
Sistemas Informáticos	132,634,245	23,118,033	(41,901,938)	(1,657,367)	112,192,973
Mobiliario y Equipo	132,305,169	5,462,789	(35,452,952)	10,535,223	112,850,229
Anticipo para construcciones	132,209,487	11,949,004	(3,270,566)	(139,581,777)	<u>a/</u> 1,306,148
Otros	98,353,583	1,833,074	(13,394,868)	667,428	87,459,217
Terrenos	93,704,032	1,000,399	-	11,172,733	<u>a/</u> 105,877,164
Anticipo para adquisición de activos	18,773,275	5,523,819	(475,499)	(18,761,168)	<u>a/</u> 5,060,427
Equipo de comunicaciones	6,583,685	318,243	(1,395,599)	47,992	5,554,321
Vehículos	4,514,179	697,183	(2,458,035)	2,115,950	4,869,277
Edificaciones	969,588	-	-	-	969,588
Pinacoteca y Otras	149,129	-	-	-	149,129
	<u>929,760,997</u>	<u>51,892,222</u>	<u>(106,278,913)</u>	<u>-</u>	<u>875,374,306</u>

### Depreciaciones acumuladas –

		Cifras expresadas en Quetzales		
Descripción	Saldo al 31-Dic-16	Depreciación del período	Bajas	Saldo al 31-Dic-17
Muebles	(210,122,436)	(61,692,598)	94,603,392	177,211,642
Inmuebles	(133,066,238)	(18,864,941)	7,917,223	144,013,956
	<u>(343,188,674)</u>	<u>(80,557,539)</u>	<u>102,520,615</u>	<u>321,225,598</u>
<b>Valor en libros</b>	<b><u>586,572,323</u></b>			<b><u>554,148,708</u></b>

### Año 2016

		Cifras expresadas en Quetzales		
Descripción	Saldo al 31-Dic-15	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-16
Valor en libros	<b><u>674,753,505</u></b>	38,258,854	(126,440,036)	<b><u>586,572,323</u></b>

a/ El movimiento de los traslados corresponde en su mayoría a la compra de terreno y capitalización del edificio “Torre de Desarrollo Rural” ubicado en la 3ª. calle 7-49 zona 9.

### 13. Cargos diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

		2017		2016
<b>Moneda nacional</b>				
Gastos por amortizar –Neto	<b>a/</b> Q	671,858,352	Q	698,649,108
Impuestos, arbitrios y Contribuciones	<b>b/</b>	143,352,030		138,165,903
Activos intangibles –Neto	<b>c/</b>	58,372,419		58,140,465
Proveeduría		9,570,302		12,453,454
Servicios por sistemas informáticos		8,753,130		4,461,408
Prima de seguros y fianzas		837,272		607,131
Otros servicios		19,729,331		25,587,210
		<u>912,472,836</u>		<u>938,064,679</u>
<b>Moneda extranjera</b>				
Otros		1,562,263		1,562,265
	Q	<u>914,035,099</u>	Q	<u>939,626,944</u>

**a/** El movimiento de los gastos por amortizar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

#### **Año 2017**

#### **Costo y amortización acumulada**

Cifras expresadas en Quetzales

Descripción	Saldo al 31-Dic-16	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-17
Mejoras a propiedades Arrendadas	920,824,605	8,643,860	(10,853,097)	918,615,368
Acondicionamiento y Remodelación	470,884	-	-	470,884
	<u>921,295,489</u>			<u>919,086,252</u>
Menos – amortización Acumulada	(222,646,381)	(35,221,734)	10,640,215	(247,227,900)
<b>Valor en libros</b>	<b><u>698,649,108</u></b>			<b><u>671,858,352</u></b>

#### **Año 2016**

Descripción	Saldo al 31-Dic-15	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-16
Valor en libros	<b><u>705,355,096</u></b>	(5,987,745)	(718,243)	<b><u>698,649,108</u></b>

**b/** La integración de los impuestos por acreditar al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

		2017		2016
Impuesto Sobre la Renta –ISR	Q	81,593,138	Q	80,299,443
Impuesto de Solidaridad –ISO		61,758,892		57,866,460
	Q	<u>143,352,030</u>	Q	<u>138,165,903</u>



**c/** El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:

**Año 2017**

**Costo y amortización acumulada –**

Descripción	Cifras expresadas en Quetzales			
	Saldo al 31-Dic-16	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-17
Licencias de programas Informáticos	94,705,413	20,499,941	(6,893,395)	108,311,959
Derecho de llave	59,112	-	-	59,112
Prima en depósito	-	4,000,000	(4,000,000)	-
	<u>94,764,525</u>	<u>24,499,941</u>	<u>(6,603,108)</u>	<u>108,371,071</u>
Menos – amortización acumulada	<u>(36,624,060)</u>	<u>(18,557,582)</u>	<u>5,181,990</u>	<u>(49,998,652)</u>
<b>Valor en libros</b>	<b><u>58,140,465</u></b>			<b><u>58,372,419</u></b>

**Año 2016**

Descripción	Saldo al 31-Dic-15	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-Dic-16
Valor en libros	<b><u>48,294,376</u></b>	15,343,107	(5,497,018)	<b><u>58,140,465</u></b>

**14. Obligaciones depositarias**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	2017	2016
<b>Moneda nacional- a/ y b/</b>		
Depósitos a plazo	Q 17,789,179,325	Q 18,525,651,655
Depósitos monetarios	17,574,621,296	15,911,498,673
Depósitos de ahorro	14,148,210,767	12,541,546,445
Depósitos con restricciones	154,037,571	155,029,707
Depósitos a la orden	66,212,314	67,565,499
	<u>49,732,261,273</u>	<u>47,201,291,979</u>
<b>Moneda extranjera- a/ y b/</b>		
Depósitos monetarios	597,182,035	811,697,779
Depósitos a plazo	519,303,530	446,387,654
Depósitos de ahorro	219,632,515	202,370,690
Depósitos a la orden	1,126,644	1,294,478
Depósitos con restricciones	551,089	562,196
	<u>1,337,795,813</u>	<u>1,462,312,797</u>
	<b><u>Q 51,070,057,086</u></b>	<b><u>Q 48,663,604,776</u></b>

**a/** Las tasas de interés que generaron las obligaciones depositarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, oscilan entre los siguientes rangos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><i>Moneda nacional-</i></b>		
Depósitos de ahorro	0.00% - 9.49%	0.00% - 9.49%
Depósitos a plazo	1.76% - 8.84%	1.76% - 8.84%
<b><i>Moneda extranjera-</i></b>		
Depósitos de ahorro	0.00% - 5.54%	0.00% - 5.54%
Depósitos a plazo	1.26% - 5.38%	1.26% - 5.38%

**b/** *Garantía limitada a los depositantes de la devolución de sus depósitos*

En la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 Título X, y en la resolución de la Junta Monetaria JM-187-2002 y sus modificaciones contenidas en las resoluciones JM-54-2006 y JM-56-2013, se norma la creación de un Fondo para la Protección del Ahorro –FOPA con el objeto de garantizar al depositante del sistema bancario la recuperación de sus depósitos. Este fondo cubrirá hasta un monto de Q 20,000 o su equivalente en moneda extranjera por persona individual o jurídica que tengan constituidos depósitos en el Banco que se declare insolvente y estipula las tasas a aplicar, así como el mecanismo mediante el cual se calculará al componente variable de la cuota que los bancos deben aportar mensualmente al FOPA, para lo cual se debe de considerar la calificación de riesgo que haya recibido el Banco.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco registró como gasto por este concepto un total de Q 102,989,458 y Q 93,290,384, respectivamente. **(Nota 23)**

## 15. Créditos obtenidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de este saldo se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><i>Moneda Nacional</i></b>		
Crédito para intermediación Financiera para el programa global de crédito para la Microempresa y Pequeña Empresa entre el Ministerio de Economía y BANRURAL ante el Banco Interamericano de Desarrollo – BID hasta por un monto de Q 98,000,000 y plazo de 3 años 6 meses y un periodo de gracia de 2 años, con tasa de interés pasiva promedio ponderada más un 0.25%.	Q 53,000,000	Q 98,000,000
<i>Van...</i>	Q 53,000,000	Q 98,000,000

	2017	2016
<i>Vienen...</i>	Q	Q
<b>Moneda Extranjera</b>		
Línea de crédito con Wells Fargo Bank, hasta por un monto de US\$ 70,000,000, sin vencimiento específico. El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era de US\$ 33,652,289 y US\$ 17,672,213 respectivamente, los cuales corresponden a cupos vigentes, que vencen entre enero y junio de 2018.	247,168,324	132,932,682
Línea Global de Crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE. El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era de US\$ 25,000,000 y US\$ 19,200,000 respectivamente. <u>a/</u>	183,619,250	144,424,897
Línea de crédito con Citibank N. A., por un monto autorizado de US\$ 24,900,000 con vencimiento el 31 de diciembre de 2018. El saldo al 31 de diciembre de 2017 era de US\$ 16,908,408.	124,188,367	-
Crédito contratado con Citibank N. A., por un monto de US\$ 30,000,000, con vencimiento el 6 de noviembre de 2022. El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era de US\$ 10,714,281 y US\$ 12,857,139 respectivamente.	78,693,933	96,713,067
Línea de crédito con Sumitomo Mitsui Banking Corporation, con plazo prorrogable de un (1) año, hasta por un monto de US\$ 20,000,000. El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era de US\$ 12,989,129 y US\$ 4,000,000 respectivamente.	95,402,165	30,088,519
Línea Global con Eastern National Bank hasta por un monto de US\$7 millones, con vencimiento el 31 de agosto de 2018. El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era por US\$ 4,970,211 y US\$ 6,074,279 respectivamente.	36,505,057	45,691,520
<i>Van...</i>	Q	Q
	818,577,096	547,850,685

<i>Vienen...</i>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Q 818,577,096	Q 547,850,685
Línea de crédito con Commerzbank AG, con vencimiento el 6 de febrero de 2018. El saldo al 31 de diciembre de 2017 era de US\$ 1,654,230.	12,149,937	-
Línea de crédito con CO-BANK, hasta por un monto de US\$ 161 millones, a plazo indefinido. Al 31 de diciembre de 2017 no se ha utilizado dicha línea de crédito. El saldo al 31 de diciembre de 2016 era de US\$ 67,057,416.	-	504,414,599
Línea de crédito con Banco Latinoamericano de Exportaciones, S A –BLADDEX hasta por un monto de US\$ 50,000,000, el saldo al 31 de diciembre de 2016 era de US\$ 30,000,000, correspondientes a cupos vigentes los cuales vencieron en enero de 2017.	-	225,663,900
	<u>Q 830,727,033</u>	<u>Q 1,277,929,184</u>

Estos créditos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, generan tasas de interés variables pagaderas en forma mensual entre 3.06% y 3.02% para ambos años.

a/ El contrato de Modificación del Contrato Global de Línea de Crédito 1439, emitido el 29 de noviembre de 2017 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica - BCIE y Banco de Desarrollo Rural, S. A. indica que BANRURAL se compromete en forma expresa a mantener durante la vigencia del contrato de línea global de crédito y mientras subsista suma alguna pendiente de pago hasta el pago total del BCIE por parte de la Institución Financiera Intermediaria las siguientes condiciones financieras:

- a) Un indicador de vulnerabilidad patrimonial menor o igual a 0.0%
- b) Un índice de morosidad bruta menor o igual a 5% para el año 2017 y para 2016 (3%)
- c) Un indicador de activos y pasivos líquidos y captaciones del público mayor o igual al 35%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Banco de Desarrollo Rural, S. A. tuvo un índice de morosidad del 3.94% y 3.23% respectivamente.

## 16. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo se integra como sigue:

		2017		2016	
<b>Moneda Nacional</b>					
Obligaciones inmediatas	<u>a/</u>	Q	548,905,427	Q	507,821,498
Ingresos por aplicar			460,696,850		318,683,285
Obligaciones emisión de Documentos			170,582,813		270,080,839
Impuesto sobre la renta (Nota 29)			127,707,852		134,224,922
Obligaciones por administración			94,755,308		83,656,518
Depósitos en garantía			23,102,855		23,140,152
			1,425,751,105		1,337,607,214
<b>Moneda Extranjera</b>					
Depósitos en Garantía de cartas de créditos			1,647,615,873		415,163,652
Ingresos por aplicar			22,534,865		94,574,882
Obligaciones emisión de Documentos			57,762,291		21,045,726
Obligaciones inmediatas			3,025,776		3,553,170
Obligaciones por administración			228,517		183,556
			1,731,167,322		534,520,986
			Q 3,156,918,427		Q 1,872,128,200

a/ Este saldo incluye provisiones para prestaciones laborales por pagar a compañías externas por un monto de Q 205,365,659 y Q 218,422,173 para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, relacionados con los servicios de personal prestados al Banco [Nota 3 (b) xvii], entre otros.

## 17. Gastos financieros por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de este saldo se muestra a continuación:

		2017		2016
<b>Moneda nacional-</b>				
Depósitos a plazo fijo	Q	145,599,983	Q	140,514,265
Obligaciones subordinadas		10,670,514		9,197,376
Créditos obtenidos		44,940		-
		156,315,437		149,711,641
<b>Moneda extranjera-</b>				
Créditos obtenidos		24,810,778		15,568,322
Depósitos a plazo fijo		4,362,889		3,670,659
Obligaciones subordinadas		2,962,938		1,671,078
		32,136,605		20,910,059
		Q 188,452,042		Q 170,621,700

## 18. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de este saldo se muestra a continuación:

	2017	2016
Indemnizaciones [ <b>Nota 3 (b) xvii</b> ]	Q 150,250,139	Q 131,096,331
Bonificación	10,842,261	8,688,621
Vacaciones	5,827,667	5,918,650
Aguinaldo	1,607,317	1,214,097
Diferido	365,402	1,062,279
Otros	16,239	16,239
	<u>Q 168,909,025</u>	<u>Q 147,996,217</u>

## 19. Otras Obligaciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de este saldo se muestra a continuación:

	2017	2016
<b><i>Moneda nacional-</i></b>		
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	Q 7,933,333	Q 15,347,222
<b><i>Moneda extranjera-</i></b>		
Banco Interamericano de Desarrollo – <b><u>a/</u></b>	-	123,542,019
	<u>Q 7,933,333</u>	<u>Q 138,889,241</u>

**a/** Este saldo corresponde a la deuda subordinada, la cual fue reclasificada del patrimonio a esta cuenta por tener vencimiento menor a 5 años. Este crédito fue adquirido el 6 de noviembre de 2007 suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y Banco de Desarrollo KfW (Deutsche Investitions Und Entwicklungesellschaft –DEG) por un monto inicial de US\$ 40,000,000, para un plazo de diez años con destino a capital complementario, ampliación y diversificación de la base de financiamiento. Este crédito fue pagado durante el año 2017.

## 20. Créditos diferidos (Intereses percibidos no devengados)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	2017	2016
Comisiones percibidas no devengadas	Q 3,878,026	Q 3,876,049
Intereses percibidos no devengados	-	92,189
Productos por servicios percibidos no devengados	52,500	47,725
	<u>Q 3,930,526</u>	<u>Q 4,015,963</u>

## 21. Otras cuentas acreedoras

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>
<b>Moneda nacional-</b>			
Productos devengados no percibidos			
Cartera de créditos <b>(Nota 7)</b>	Q 210,726,371	Q	241,200,419
Inversiones	43,736,390		39,986,867
Comisiones	12,989,216		7,098
Productos por servicios devengados no percibidos	43,540		41,290
Productos capitalizados			
Activos extraordinarios	30,459,607		28,115,774
Cartera de créditos	15,494,792		60,612
Ventas a plazos	1,230,190		1,230,190
	<u>314,680,106</u>		<u>310,642,250</u>
<b>Moneda extranjera-</b>			
Productos devengados no percibidos			
Cartera de créditos <b>(Nota 7)</b>	15,662,914		18,837,528
Inversiones	91,184		88,747
Productos capitalizados			
Activos extraordinarios	3,280,016		3,279,933
Cartera de créditos	225,542		-
	<u>19,259,656</u>		<u>22,206,208</u>
	<u>Q 333,939,762</u>	Q	<u>332,848,458</u>

## 22. Capital contable

### a) *Capital autorizado, suscrito y pagado*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital autorizado del Banco era de Q 5,000,000,000, dividido y representado por 50,000,000 de acciones nominativas y comunes con un valor nominal de Q 100 cada una. El capital suscrito y pagado ascendía a Q 1,170,333,600 para ambos años.

### b) *Solidez patrimonial*

La Ley de Bancos y Grupos Financieros establece que con el fin de promover la solvencia de las instituciones bancarias para con sus depositantes y acreedores, toda institución financiera deberá mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio con relación a sus activos y contingencias. El monto del patrimonio requerido es del 10% que se calcula de acuerdo con el procedimiento que determina dicha Ley y la Resolución de la Junta Monetaria JM-46-2004 modificada por las resoluciones JM-62-2006, JM-124-2006 y JM-41-2008.

La solidez patrimonial se determina al comparar el patrimonio requerido con el patrimonio computable. El patrimonio computable se constituye por el 100% del capital primario. El capital complementario será aceptable como parte del patrimonio computable hasta por la suma del capital primario, y la deuda subordinada a plazo mayor de cinco años solo puede computarse hasta el 50% del capital primario. Debe mantenerse un patrimonio computable no menor a la suma del patrimonio requerido.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco muestra una posición patrimonial positiva de Q 2,725,021,619 y Q 1,895,817,018, respectivamente, determinado como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Patrimonio computable	Q 6,824,445,839	Q 6,221,637,661
Patrimonio requerido	<u>4,099,424,220</u>	<u>4,325,820,643</u>
<b>Exceso en cómputo de solidez patrimonial</b>	<b><u>Q 2,725,021,619</u></b>	<b><u>Q 1,895,817,018</u></b>

*c) Aportaciones permanentes*

Dentro de este rubro el Banco registra el monto de las primas pagadas sobre acciones. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por este concepto ascendían a Q 55,740,430 y Q 55,733,290, respectivamente.

*d) Reserva legal*

Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida, sino hasta la total liquidación de las mismas Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor que el 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por este concepto ascendían a Q 712,088,763 y Q 671,323,106, respectivamente.

*e) Reserva para futuras capitalizaciones*

El Banco registra esta reserva de conformidad con las disposiciones de los accionistas, con el objeto de capitalizarse e incrementar el capital pagado del Banco. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo por este concepto era de Q 2,088,119,281, para ambos años.

*f) Reserva para eventualidades*

El Banco registra esta reserva de conformidad con las disposiciones de los accionistas, para para hacerle frente a quebrantos eventuales o bien para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por este concepto ascendían a Q 911,445,621 y Q 811,445,621, respectivamente.



g) *Otras reservas*

El Banco registra esta reserva de conformidad con las disposiciones de los accionistas, para cubrir eventos que difieran de los descritos en las cuentas de reservas anteriores. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos por este concepto ascendían a Q 818,405,665 y Q 494,958,261, respectivamente.

h) *Revaluación de inmuebles*

Esta cuenta corresponde al superávit por revaluación de inmuebles. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo ascendía a Q 25,542,458, para ambos años, integrado como sigue:

- Revaluación de las fincas donde se encuentra el inmueble de la Agencia Reforma, ubicado en la Avenida la Reforma 2-56 zona 9 de la Ciudad de Guatemala.
- Revaluación de la finca en donde se encuentra el inmueble de la Agencia No. 115 ubicada en la 32 calle 5-90 zona 11 de la Ciudad de Guatemala.

i) *Mercado de inversiones*

El Banco en esta cuenta registra las ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de los títulos-valores destinados para la venta.

23. Margen de inversiones

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el margen por inversiones se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<i>Productos por colocación</i>		
Intereses		
Cartera de créditos	<u>a/</u> Q 4,280,503,377	Q 4,384,083,113
Inversiones	<u>a/</u> 1,065,795,249	855,064,301
Disponibilidades	<u>a/</u> 12,526,371	10,689,893
Comisiones		
Comisiones cartera de créditos	49,505,410	47,197,172
Diferencia en precio en operaciones de reporto	<u>b/</u> 32,111,387	17,349,448
Negociación de títulos valores	<u>b/</u> -	87,690
	<u>5,440,441,794</u>	<u>5,314,471,617</u>
<i>Gastos por captación</i>		
Intereses		
Obligaciones depositarias	<u>c/</u> (1,802,548,167)	(1,673,904,921)
Comisiones	(122,721,728)	(127,386,707)
Cuota de formación FOPA(Nota 14 <u>b/</u> )	(102,989,458)	(93,290,384)
Van...	Q (2,028,259,353)	Q (1,894,582,012)

	2017	2016
<i>Vienen...</i>	Q (2,028,259,353)	Q (1,894,582,012)
Créditos obtenidos	<u>c/ (70,161,704)</u>	(87,654,975)
Obligaciones subordinadas	<u>c/ (5,763,463)</u>	-
Negociación de títulos	(694,579)	(135,551)
Beneficios adicionales	(587,913)	(9,243,536)
Diferencia en precio de operaciones de reporto	(387,890)	(7,030,692)
Obligaciones financieras	<u>c/ -</u>	(1,328,478)
	<u>(2,105,854,902)</u>	<u>(1,999,975,244)</u>
Margen de inversiones	<u>Q 3,334,586,892</u>	<u>Q 3,314,496,373</u>

**a/** El monto de los intereses por productos por colocación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendía a Q 5,358,824,997 y Q 5,249,837,307, respectivamente.

**b/** El monto de los otros productos financieros durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendían a Q 32,111,387 y Q 17,437,138, respectivamente.

**c/** El monto de los intereses por gastos de captación durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendía a Q 1,878,473,334 y Q 1,762,888,374, respectivamente.

#### 24. Productos por servicios

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los productos por servicios se detallan a continuación:

	2017	2016
Comisiones operaciones de tarjeta de crédito	Q 209,232,697	Q 151,726,423
Comisiones por órdenes de pago	114,859,577	113,796,431
Comisión POS	67,589,670	62,413,664
Recaudación por cuenta de terceros	55,880,563	61,323,328
Cobro TRX Clearing	45,545,574	43,820,120
Comisiones por servicio de banca móvil	34,461,552	28,951,783
Comisiones por cheque rechazado	25,067,002	29,061,738
Ingresos dirección procesos legales	19,988,884	34,023,062
Comisiones por uso de TRX, ATM y POS	17,692,308	16,780,249
Comisión por apertura créditos	14,812,107	17,307,440
<i>Van...</i>	<u>Q 605,129,934</u>	<u>Q 559,204,238</u>

	2017	2016
<i>Vienen...</i>	Q 605,129,934	Q 559,204,238
Manejo de cuenta depósitos	12,874,312	16,034,005
Fideicomisos ( <b>Nota 31 d/</b> )	13,935,844	15,938,009
Comunicaciones	13,114,842	12,262,114
Comisiones cobradas a Claro	5,679,025	5,639,751
Penalizaciones	5,397,702	4,574,377
Comisión por reposición de tarjeta de débito	5,074,275	5,734,147
Comisiones por solicitud de chequera	4,039,101	2,953,591
Transferencias	3,551,747	3,842,746
Avalúos e inspecciones	3,326,096	5,014,351
Comisiones por cheques	3,140,423	3,118,230
Comisión por transacciones	2,579,093	2,866,177
Otros <b>a/</b>	16,039,630	18,836,011
	<u>Q 693,882,024</u>	<u>Q 656,017,747</u>

**a/** Este saldo corresponde principalmente a comisiones por servicios diversos prestados a otras compañías, por concepto de cobros por cuenta ajena al público.

#### 25. Otros (gastos) y productos de operación -NETO

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros (gastos) y productos de operación se detallan a continuación:

	2017	2016
<i>Otros productos</i>		
Productos por inversiones en acciones ( <b>Nota 29</b> )	Q 122,021,857	Q 106,752,860
Variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera	118,945,915	133,620,825
	<u>240,967,772</u>	<u>240,373,685</u>
<i>Otros gastos</i>		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación cartera de créditos ( <b>Nota 6 c/</b> )	(646,000,000)	(740,000,000)
Variaciones y pérdidas cambiarias en moneda extranjera	(48,325,325)	(21,916,857)
	<u>(694,325,325)</u>	<u>(761,916,857)</u>
	<u>Q (453,357,553)</u>	<u>Q (521,543,172)</u>

## 26. Gastos de administración

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos de administración incurridos por el Banco se detallan a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios profesionales	<u>a/</u> Q	757,803,798	Q 685,909,814
Funcionarios y empleados		344,328,977	274,465,042
Primas de seguros y fianzas		228,670,456	225,124,822
Pago de facturas a Procesadora de Tarjetas de Crédito, S A	<u>b/</u>	199,077,660	236,117,037
Seguridad y vigilancia		153,976,285	147,532,364
Depreciaciones y amortizaciones		130,638,655	141,803,461
Arrendamientos de locales agencias		115,554,254	112,275,978
Pago de clearing y gastos de mantenimiento de cajeros automáticos		83,624,184	73,365,664
Mercadeo y publicidad		78,846,615	71,774,048
Reparaciones y mantenimiento		81,986,608	88,392,566
Conserjería		60,696,736	57,879,657
Comunicaciones		57,184,435	57,575,885
Fletes y acarreos		55,147,903	58,554,203
Cuotas asociaciones diversas		48,530,270	47,219,080
Provisiones		28,100,578	19,232,292
Energía eléctrica		37,129,310	37,624,994
Papelería, útiles y suministros		28,479,381	34,125,272
Costo de tarjetas de débito y troquelación de tarjeta de débito		25,906,939	28,990,335
Cuota visa		13,222,156	11,267,689
Alimentos y bebidas		14,709,379	14,422,476
Útiles de limpieza		7,625,453	6,286,387
Saldos deudores			
Aseguradora Rural, S. A.		7,602,247	7,028,671
Chequeras		6,384,011	6,601,694
Enseres		5,537,229	6,390,075
Impuestos, arbitrios y contribuciones		4,396,943	10,204,893
Donaciones		3,383,152	2,504,758
Consejo de Administración		2,794,624	2,709,603
Emisiones de estados de cuenta		1,710,178	2,189,081
Procesamiento electrónico datos		1,421,063	941,510
Artículos y accesorios para equipo de cómputo		1,352,329	1,713,773
Jornadas médicas		-	2,546,155
Otros menores a Q 1,000,000		29,994,824	39,289,463
	Q	<u>2,615,816,632</u>	<u>Q 2,512,058,742</u>

**a/** En esta cuenta se registran principalmente gastos por servicios de personal prestados por empresas externas, asesoría legal y financiera, entre otros. **[Nota 3 (b) xvii]**

**b/** En esta cuenta se registran los pagos realizados a la compañía Procesadora de Tarjetas de Crédito, S A por concepto de servicio de administración y procesamiento de la tarjeta de crédito y distribución de rendimientos generados por la tarjeta de crédito.

**27. Productos y (gastos) extraordinarios -NETO**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros productos y (gastos) extraordinarios se detallan a continuación:

		2017		2016
<i>Productos extraordinarios</i>				
Otros	<b>a/</b> Q	56,453,001	Q	22,091,542
Recuperaciones de créditos en cuentas de orden		13,127,187		15,102,367
Utilidad en liquidación de activos extraordinario		1,410,752		1,161,882
Utilidad en venta de muebles		272,285		28,654
		<u>71,263,225</u>		<u>38,384,445</u>
<i>Gastos extraordinarios</i>				
Otros		(24,657,790)		(16,221,290)
Pérdida en liquidación de activos extraordinario		(2,119,934)		(3,065,275)
		<u>(26,777,724)</u>		<u>(19,286,565)</u>
	Q	<u>44,485,501</u>	Q	<u>19,097,880</u>

**a/** Este monto corresponde principalmente a ingresos recibidos de la entidad Transnetwork por suscripción de contrato de servicios de remesas por un monto de Q 30,000,000, y un ingreso Q 20,150,000 por devolución de primas de seguro por baja siniestralidad, principalmente de Aseguradora Rural, S. A.

**28. Productos y (gastos) de ejercicios anteriores -NETO**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros productos y (gastos) de ejercicios anteriores se detallan a continuación:

		2017		2016
<i>Productos de ejercicios anteriores</i>				
Otros productos	<b>a/</b> Q	14,844,873	Q	599,750
<i>Gastos de ejercicios anteriores</i>				
Otros gastos	<b>b/</b>	(10,906,938)		(2,134,130)
	Q	<u>3,937,935</u>	Q	<u>(1,534,380)</u>

**a/** Este monto corresponde principalmente a regularización de ingresos por aplicar por comisiones por servicios, por la suma de Q 3,073,148 y regularización de provisiones no utilizadas, correspondiente a años anteriores por un monto de Q 6,406,792.

**b/** En esta cuenta se registraron reversiones correspondientes a intereses capitalizados de los años 2016 y 2015.

## 29. Impuesto Sobre la Renta

El Impuesto Sobre la Renta correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue determinado por la administración del Banco como se muestra a continuación:

	2017	2016
Utilidad antes del Impuesto	Q 1,007,718,167	Q 954,475,706
Más –		
Costos y gastos para la generación de las rentas exentas	298,219,859	264,163,119
Otros costos y gastos no Deducibles	244,050,399	219,698,894
Menos –		
Rentas exentas <b>a/</b>	(917,135,161)	(794,685,170)
Rentas de capital ( <b>Nota 25</b> )	(122,021,857)	(106,752,860)
Renta imponible	510,831,407	536,899,689
Tasa del Impuesto Sobre la Renta	25%	25%
<b>Impuesto Sobre la Renta de actividades Lucrativas</b>	127,707,852	134,224,922
Más –		
Impuesto sobre rentas de capital	5,603,175	4,937,643
<b>Impuesto Sobre la Renta Determinado</b>	<b>133,311,027</b>	<b>139,162,565</b>
Menos –		
Pago impuesto Rentas de capital	(5,603,175)	(4,937,643)
<b>Impuesto Sobre la Renta por pagar (Nota 16)</b>	<b>Q 127,707,852</b>	<b>Q 134,224,922</b>

**a/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las rentas exentas corresponden a los intereses obtenidos de las inversiones en Valores del Estado, los cuales fueron decretados como exentos a partir del 12 de noviembre de 2013, a través del Decreto 13-2013, artículo 43 literal i).

Las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta presentadas por el Banco en los años 2013, 2014, 2015 y 2016 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La facultad del Estado para ejercer el derecho de revisión de las declaraciones de impuestos, prescribe en cuatro años contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento del término para la presentación de la respectiva declaración, según lo establecen las reformas al Código Tributario, Decreto 58-96 vigente a partir del 16 de agosto de 1996.

### 30. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002, establece la conformación del Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito o de una empresa responsable del Grupo Financiero, que será el Banco.

El 28 de noviembre de 2007, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-184-2007 que autoriza la conformación del Grupo Financiero de BANRURAL que formaliza plenamente la conformación del Grupo. Las empresas que conforman el Grupo Financiero Banrural son:

- Banco de Desarrollo Rural, S. A.
- Aseguradora Rural, S. A.
- Financiera Rural, S. A.

El detalle de saldos de las operaciones entre las Compañías que conforman el Grupo Financiero BANRURAL es como sigue:

		<u>2017</u>		<u>2016</u>
<b>Activos</b>				
Inversiones en acciones				
Aseguradora Rural, S. A.	Q	154,999,900	Q	154,999,900
Financiera Rural, S. A.		62,499,900		62,499,900
<b>Pasivos</b>				
Obligaciones depositarias				
Aseguradora Rural, S. A.	Q	244,794,373	Q	202,473,563
Financiera Rural, S. A.		103,940,021		47,276,285

Adicionalmente Banrural ha contratado a seis compañías externas que prestan el servicio de personal con las que efectúan transacciones y tiene relaciones importantes Debido a estas relaciones es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos de aquellos que se realizaran entre compañías totalmente independientes. Éstas se detallan a continuación:

- Operaciones de Personal, S A –OPERASA
- Empresa Operadora de Recursos Humanos y Técnicos, S A –OERTHSA
- Operadora de Servicios Técnicos y Administrativos, S A –OSTA
- Servicios de Limpieza Servilimpio, S. A.
- Operadora de Administración Empresarial, S A –ADEMSA
- Soluciones Integrales en Desarrollo y Administración, S A –SINDESA

Así mismo, el Banco de Desarrollo Rural, S. A., tiene inversiones en acciones que superan el 51% por ciento del capital pagado de las entidades siguientes:

- Banco de Desarrollo Rural Honduras, S. A.
- Procesadora de Tarjetas de Crédito, S. A.

### 31. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle del saldo de cuentas de orden es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Garantías cartera de créditos	<b>a/</b> Q 39,949,610,287	Q 38,876,340,273
Clasificación de inversiones y cartera de créditos	<b>b/</b> 32,177,241,536	34,251,420,809
Contingencias y compromisos	<b>c/</b> 3,887,414,476	4,136,740,573
Administraciones ajenas (Fideicomisos)	<b>d/</b> 2,577,380,004	2,552,658,552
Otras cuentas de orden	<b>e/</b> 2,721,593,135	2,361,493,424
Márgenes por girar	1,189,167,368	1,775,882,742
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras	500,000,000	500,000,000
Obligaciones financieras	500,000,000	500,000,000
Valores y bienes cedidos en garantía	486,915,919	486,915,919
Operaciones de reporto	7,000,000	379,486,860
	<u>Q 83,996,322,725</u>	<u>Q 85,820,939,152</u>

**a/** *Garantía cartera de créditos*

En esta cuenta el Banco registra los títulos valores que constituyen garantía de créditos otorgados.

**b/** *Clasificación de inversiones y cartera de créditos*

En esta cuenta el Banco registra la clasificación por categorías de las inversiones en títulos-valores y la cartera de créditos, conforme las disposiciones incluidas en la resolución de Junta Monetaria JM-93-2005 y sus modificaciones.

**c/** *Contingencias y compromisos*

En esta cuenta el Banco registra las garantías otorgadas para garantizar obligaciones emitidas por terceros principalmente créditos formalizados pendientes de entregar y cartas de crédito Stand By.

**d/** *Administraciones ajenas (Fideicomisos)*

En esta cuenta se incluyen principalmente los fideicomisos que Administra el Banco como fiduciario, y el monto que se muestra corresponde al total de activos de los mismos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco administra un total de 68 y 67 fideicomisos los cuales no son auditados por Arévalo Pérez Iralda y Asociados, S C, que corresponden a Fideicomisos de administración.



Estos fideicomisos generaron productos por comisiones de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Q 13,935,84 y Q 15,938,009 respectivamente. **(Ver Nota 24)**

**e/** *Otras cuentas de orden*

En esta cuenta el Banco registra los créditos aprobados pendientes de formalizar, así como los deudores por cuentas y valores declarados incobrables junto con los intereses cesantes de los mismos.

**32. Contingencias**

*Crediticias*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha presentado varias demandas judiciales contra clientes a los cuales se les otorgaron créditos que no fueron recuperados en condiciones normales; dichas contingencias se encuentran a cargo de diferentes asesores legales, quienes manifestaron por medio de confirmación escrita que en la mayoría de los casos cuentan con argumentos legales para su recuperación.

Al 31 de diciembre de 2016, Servicios Jurídicos, S. A. tiene a su cargo 373 créditos en quetzales demandados que suman un monto de Q 227,159,712, así como 3 créditos en dólares de los Estados Unidos de América que suman US\$ 407,577.

La Gerencia Legal del Banco informó que los casos que estaban a cargo de Servicios Jurídicos, S. A. fueron devueltos a la Gerencia Legal del Banco y al 31 de diciembre de 2017 se encuentran pendientes de reasignar a otros asesores legales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, Recupera, S. A. tiene a su cargo 76 y 42 créditos en quetzales demandados que suman un monto de Q 68,905,131 y Q 48,231,959 respectivamente, y un (1) crédito en dólares de los Estados Unidos de América que suma US\$ 198,992 para el año 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, otros bufetes reportaron a su cargo 74 y 10 créditos en demanda los cuales suman Q 36,892,527 y Q 29,888,813, respectivamente.

*Fiscales*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no ha sido notificado por la Superintendencia de Administración Tributaria, de asuntos tributarios significativos que requieran ser registrados y/o divulgados en los estados financieros.